

ACTO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

Datos de la/s plaza/s

Referencia: PLECT23_25_28_UdG

Convocatoria: 010/2023_LE

Categoría: Profesorado Lector

Perfil: Mecànica de materials i estructures de compòsits

Departamento: Enginyeria Mecànica i de la Construcció Industrial

Núm. de plazas: 1

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN:

Identificación de la reunión:

Día: 15/12/2023

Hora: 11:30h

Asisten la totalidad de sus miembros:

PRESIDENTE/A: Faustino Mujika Garitano

SECRETARIO/A: Cristina Barris Peña

VOCAL PRIMERO/A: Jorge López Puente

VOCAL SEGUNDO/A: María del Carmen Serna Moreno

VOCAL TERCERO/A: Xavier Martínez García

APROBACIÓN PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA Y ACUERDOS ADOPTADOS:

Los miembros de esta comisión han procedido al análisis, discusión y aprobación de los puntos siguientes:

- 1) Constitución de la comisión (con todos los miembros).
- 2) Establecimiento de la fecha del acto de presentación de las personas candidatas, de conformidad con el punto 10.3 de las Bases de la convocatoria:

Día: 12/01/2024

Hora: 12:00h

Enlace (per MS-Teams):

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZmJlZTM5MWEtMDI4YSooNWQ2LTg3NzAtMTZkYzQ1YzIzMDA2%40thread.v2/o?context=%7b%22Tid%22%3a%22df4771ae-786c-4f42-9985-67d023afea35%22%2c%22Oid%22%3a%226efcda9d-of7c-49f9-9429-e81893d7940b%22%7d

Contacto para incidencias: Marc Delgado Puig

Las personas concursantes que, el día de la prueba, tengan problemas para conectarse a través del enlace facilitado, deberán llamar y/o enviar correo electrónico y exponer su incidencia al contacto por incidencias que se haya publicado, como máximo, durante los 15 minutos posteriores a la fecha y hora determinados para el inicio del acto.

Si, debido a las incidencias técnicas sobrevenidas, no es posible garantizar el correcto desarrollo de una de las pruebas del concurso, la sesión se pospondrá una hora por si se pueden solucionar las incidencias, en caso contrario se suspenderá y se establecerá una nueva fecha para la realización de la prueba siempre dentro de los 5 días hábiles siguientes. La nueva fecha y hora se notificará por los sistemas establecidos a todas las personas afectadas.

3) La comisión aplicará los criterios de valoración para el proceso selectivo, publicados en el **punto c) ‘Criterios para la valoración del proceso selectivo’ del anexo III** de las bases de la convocatoria.

- Los otros méritos complementarios c.4) que son los siguientes:

Mérito complementario 1: Adecuación de la docencia e investigación al perfil de la plaza

4) Las personas candidatas superarán el concurso si obtienen una puntuación superior a **95 puntos**, incluidos los méritos preferentes.

PRESIDENTE/A

SECRETARIO/A

VOCAL PRIMERO/A

VOCAL SEGUNDO/A

VOCAL TERCERO/A